

SÍNTESIS DE COOPERACIÓN TÉCNICA (TC-ABSTRACT)

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

País/Región:	México	
Nombre de la CT:	Diagnóstico de los Servicios Civiles de los Estados de México	
Número de CT:	ME-T1261	
Jefe de Equipo/Miembros:	Mario Sanginés (IFD/ICS), Jefe de Equipo; y Cecilia Bernedo (IFD/ICS)	
Taxonomía de la CT:	Apoyo al País (CS)	
Referencia a la Solicitud:	IDBDocs#38594260	
Fecha del Abstracto de CT:	20 de Febrero 2014	
Beneficiario:	México	
Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS)	
Financiamiento Solicitado del BID:	BID:	US\$260,000
Contrapartida Local:	Local:	US\$ 26,000
	Total:	US\$286,000
Período de Desembolso (incluye período de ejecución):	30 meses	
Fecha de Inicio Requerido:	1 de julio de 2014	
Tipos de consultores:	Individuales	
Unidad de Preparación:	IFD/ICS	
Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	IFD/ICS	
CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No	
CT incluida en CPD (s/n):	No	
Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social	

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 Durante el año 2013, el Banco llevó a cabo una serie de diagnósticos de las capacidades de servicio civil a nivel nacional en seis países de la Región, aplicando una metodología desarrollada por el Banco en el año 2002. Esta metodología mide 33 dimensiones críticas y 6 indicadores transversales en las áreas principales de la gestión de las personas. Sumando los estudios de otros países apoyados por otros organismos que aplicaron la misma metodología, se cuenta con resultados de dos mediciones en el tiempo para la mayoría de los países de América Latina. Esta información es la base de la futura publicación “*Flagship*” de IFD/ICS sobre el servicio civil en la Región.
- 2.2 En noviembre de 2013 se presentaron los resultados de México en una serie de eventos auspiciados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Foro Nacional de Profesionalización del Servicio Público (Foro). El Foro se constituyó en el mes de octubre del año 2001 como mecanismo de colaboración, concertación, intercambio y aprendizaje mutuo entre las entidades federativas en materia de profesionalización. El

Foro es la única red a nivel nacional en la cual confluyen el gobierno federal y gobiernos estatales en torno al tema de la Profesionalización de los servidores públicos.

- 2.3 Las entidades federativas que participaron en las presentaciones de los resultados del estudio expresaron a la Secretaría Técnica del Foro el interés en que se aplique la metodología de diagnóstico en el nivel sub-nacional. Esta es una oportunidad importante para hacer una revisión de la metodología con miras a su relevancia para los estados, conocer mejor la realidad de la gestión de las personas en un nivel de gobierno que no se ha estudiado sistemáticamente, y generar oportunidades para mayor colaboración del Banco en este tema.
- 2.4 A lo largo de la última década en varias entidades federativas se han expedido leyes del Servicio Civil o Servicio Profesional de Carrera (Aguascalientes, Baja California Sur, Distrito Federal, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas). Sin embargo, según la poca información disponible, no se evidencian avances significativos en el diseño e implementación de los sistemas operativos del Servicio. En la actualidad sólo el gobierno del Estado de Guanajuato ha logrado implementar el Servicio Civil con base en un sistema integral de gestión de administración de personal, normado en un reglamento.
- 2.5 El tema de la profesionalización, como política prioritaria del gobierno federal, ha perdido parte del impulso que tuvo años atrás¹. En los estados se presenta una inercia semejante, ya que de manera paulatina fue perdiendo peso y espacio en la agenda de los poderes e instituciones públicos. Hay una dispersión de enfoques, contenidos, metodologías, y esfuerzos en los programas de formación que llevan a cabo las entidades federativas. Los estados que participan regularmente en el Foro, han adoptado el enfoque de competencias pero no se cuenta con los marcos e instrumentos jurídicos, metodológicos, y financieros para su aplicación. El Estado de México registra los mayores avances al respecto.
- 2.6 El valor agregado que proveerá el Banco es la calibración y aplicación de una metodología de diagnóstico desarrollada y mejorada por el propio Banco en una función y en un nivel de gobierno del cual no se cuenta con información sistemática y homogénea. La operación contribuiría a los objetivos del GCI-9 en el pilar de Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social al sentar las bases para el futuro fortalecimiento del servicio civil a nivel federativo, un área crítica de la administración pública de los estados de México.
- 2.7 El objetivo de esta Cooperación Técnica es contar con información sistemática y homogénea de las normas y prácticas de la función pública en un grupo de estados de México. La CT apoyará la adecuación de la metodología aplicada a nivel nacional para asegurar su relevancia para los estados y financiará su aplicación en alrededor de diez entidades federativas mexicanas. Entre los estados que han demostrado interés se encuentran Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

¹ El informe *Flagship* de ICS del 2014 sobre Servicio Civil en América Latina, a publicarse próximamente, proporcionará evidencia cuantitativa sobre esta afirmación.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1 **Componente I: Adaptación de metodología.** Este componente apoyará la adecuación de la metodología desarrollada por el Banco para el diagnóstico de los servicios civiles nacionales para su aplicación a nivel de los estados mexicanos. Esta tarea se realizará principalmente con el apoyo de consultores internacionales que estuvieron involucrados en el reciente ejercicio de diagnóstico a nivel nacional. Como resultado principal se espera contar con un cuestionario, instructivo, y metodología de cálculo de indicadores relevante para las entidades federativas. También se contempla la aplicación piloto en una o dos entidades para calibrar la metodología.
- 3.2 **Componente II: Aplicación del diagnóstico.** Este componente apoyará la aplicación del diagnóstico en alrededor de diez entidades federativas de las 16 que han demostrado interés. La selección final de las entidades participantes se realizará en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Foro. Esta tarea se realizará principalmente por consultores internacionales con el apoyo técnico y logístico del Foro y la participación directa del equipo de proyecto del Banco. Como resultado se espera contar con diez informes de diagnóstico de la función pública o servicio civil de estados mexicanos, así como un informe consolidado.
- 3.3 **Componente III: Difusión.** Este componente apoyará la difusión de los resultados del estudio en dos eventos dentro de México y dos eventos fuera de México. Los eventos en México se realizarían uno en Ciudad de México en coordinación con la SFP, y otro en una capital estatal a definir. En el exterior, se presentará el estudio en dos foros internacionales por definir, tales como el Congreso de CLAD. Como resultado esperado está la difusión exitosa del estudio al público nacional e internacional.

IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

- 4.1 El costo total de esta cooperación técnica se estima en US\$286,000, de los cuales US\$260,000 provendrán del aporte del Banco y US\$26,000 de la contrapartida en especie aportada por los estados participantes.

Cuadro 4.1: Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo (en US\$)	Contrapartida Local (en US\$)	Financiamiento Total (en US\$)
Adaptación de metodología	Consultoría	55,000		55,000
Aplicación del diagnóstico	Consultoría, viajes y viáticos	135,000	26,000	161,000
Difusión	Consultoría, viajes y viáticos	40,000		40,000
Imprevistos		30,000		30,000
TOTAL		260,000	26,000	286,000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 Esta cooperación técnica será ejecutada por el Banco, a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS). La ejecución será coordinada con el Foro Nacional de Profesionalización, quien será responsable de asegurar la participación de los respectivos estados y organizar el desarrollo de las misiones de diagnóstico. Se financiarán los servicios de un consultor nacional que apoye en estas tareas de coordinación.

VI. RIESGOS IMPORTANTES

- 6.1 Los principales riesgos son:
- a. **Información base para realizar los diagnósticos es escasa o de mala calidad.** Al no haberse realizado un estudio de esta naturaleza con anterioridad, no hay información confiable sobre el estado de los datos básicos (número de funcionarios, niveles salariales, etc.) en los estados participantes. Esto podría constituir un obstáculo importante para el desarrollo exitoso del proyecto. Como medida mitigante, el Foro realizará un sondeo previo en base a un cuestionario simple para luego calibrar el grado de esfuerzo que se requerirá para cada entidad federativa participante.
 - b. **La metodología no es relevante para el contexto sub-nacional.** A pesar de que se han dado esfuerzos propios en algunos estados de Brasil para aplicar la metodología, no hay un esquema plenamente demostrado que asegure su aplicabilidad en los estados mexicanos. Este riesgo se mitigará a través de un esfuerzo importante de adecuación de la metodología y su aplicación piloto para calibrarla.
 - c. **Los resultados de los estudios no son utilizados por los estados participantes.** Existe el riesgo de que, a pesar de demostrar interés en la realización del diagnóstico, los estados no avancen con medidas correctivas derivadas del estudio. Se procurará la intervención continua del Foro para apoyar a las entidades a dar los pasos necesarios una vez que concluya el diagnóstico.
 - d. **Dificultades prácticas y logísticas de alcanzar la meta de diez estados.** La realización del estudio requerirá de desplazamientos dentro del país y de una cuidadosamente programada secuencia de actividades. El Foro será la entidad responsable de asegurar que los aspectos logísticos y de coordinación con las autoridades relevantes de los estados se lleven a cabo satisfactoriamente.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a las salvaguardias ambientales (OP-703) es "C" (ver Filtros de Salvaguardia: [IDBDocs#38601103](#)).